



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11
TELEFONO 954 46 11 31
41092 – SEVILLA

E-mail: comitehockeypatines@fapatinaje.org
Web: www.fapatinaje.org

PROTOCOLO RELATIVO A LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-COV-2 (COVID19) EN COMPETICIONES Y EVENTOS DE HOCKEY SOBRE PATINES.

SECTOR NACIONAL SUR INFANTIL.

Sevilla, 4, 5 y 6 de junio 2.021.

COMITÉ ANDALUZ DE HOCKEY SOBRE PATINES



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11
TELEFONO 954 46 11 31
41092 – SEVILLA

E-mail: comitehockeypatines@fapatinaje.org
Web: www.fapatinaje.org

PREAMBULO Y CONSIDERACIONES PREVIAS.

El presente protocolo establece un marco específico de actuación complementario a los protocolos generales desarrollados por la F.A.P. (03/08/2020), aprobado por la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (07/09/2020) previo informe favorable de la Consejería de Salud (04/09/2020), así como protocolos propios de las instalaciones deportivas donde se desarrollen las actividades y competiciones, así como al “PROTOCOLO – PROPIO DE REFUERZO RFEP”.

El Comité de Hockey Sobre Patines de la F.A.P. dentro de sus competencias y con el objetivo de garantizar la organización de competiciones deportivas y la promoción de la modalidad del Hockey Sobre Patines, busca con las indicaciones que se desarrollan a continuación reducir los riesgos de contagio dentro de las competiciones Federadas, buscando garantizar la seguridad y bienestar de las entidades deportivas y sus miembros durante la participación de las competiciones deportivas.

La F.A.P. y el Comité de Hockey Sobre Patines, **son consciente de la imposibilidad de garantizar un entorno completamente libre de riesgos** por lo que el objetivo del Protocolo es reducir al máximo dichos riesgos aplicando todas las medidas médicas, higiénicas y sanitarias, así como las recomendaciones de uso social y personal, dictadas por los entes competentes en la materia. El Protocolo parte desde la consideración que cada uno de los clubes, deportistas, dirigentes, federativos, árbitros y todas aquellas personas que participen en los partidos con su actuación, sean responsables de las normativas dictadas, para de esta manera garantizar la salud de todos los participantes y de sus familias. Por ello se incide en la necesidad de reducir al máximo el contacto en los partidos entre los integrantes de los diferentes grupos deportivos los cuales estarán compuestos por; jugadores, técnicos, delegados e integrantes del Club.

1. AMBITO DE ACTUACIÓN.

El protocolo de actuación y las directrices que en él se recogen tienen como ámbito de actuación la competición del Sector Nacional Sur de Hockey sobre Patines organizada por esta Federación para los próximos días 4, 5 y 6 de junio en el Centro Deportivo Hytasa.

De forma complementaria y accesoria se podrán desarrollar otras recomendaciones durante el desarrollo de la competición en función de posibles circunstancias no contempladas.

Dentro del ámbito de actuación del protocolo, se desarrollan la obligatoriedad y recomendaciones del mismo para las siguientes fases de la actividad, competiciones y partidos.



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11
TELEFONO 954 46 11 31
41092 – SEVILLA

E-mail: comitehockeypatines@fapatinaje.org
Web: www.fapatinaje.org

- Previa al desplazamiento. Inscripción y confirmación de partidos.
- Durante los desplazamientos.
- Recintos e instalaciones deportivas.
- Calentamiento y protocolos de inicio de los encuentros.
- Desarrollo de los encuentros.
- Finalización de los encuentros.
- Acceso al público en los partidos.

2. PREVIA AL DESPLAZAMIENTO. INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE PARTIDOS.

- a) Los equipos participantes en la competición, afiliados a la Federación Andaluza de Patinaje, deberán realizar su inscripción de jugadores y cuerpo técnico mediante la plataforma habilitada. El resto de equipos participantes deberán enviar cumplimentada la hoja de inscripción que el Comité de Hockey Patines les remitirá con antelación suficiente. No obstante, dicha inscripción no exime de la presentación física de las licencias federativas al inicio de la competición o cuando sean requeridas por parte de la organización.
- b) De forma previa al desplazamiento del grupo deportivo (jugadores, técnicos, delegados e integrantes del Club) estos deberán enviar los **ANEXO I** y **ANEXO IV**, remitidos **por el Comité de Hockey Patines**, correspondientes a la DECLARACIÓN RESPONSABLE del CLUB y DE LOS DEPORTISTAS y FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN al Comité de Hockey sobre Patines (comitehockeypatines@fapatinaje.org) para su custodia. **Igualmente, y en caso de asistir acompañantes a modo de público, deberá enviarse al mismo buzón señalado, por parte del club, una relación nominativa de los mismos señalando el DNI.**

**Se recomienda a todas las entidades deportivas, la realización de reconocimientos médicos, así como de pruebas específicos de detección de anticuerpos COVID-19 o PCR.*

- c) Todos los grupos deportivos deberán de contar con un **Delegado de Cumplimiento Covid-19** designado de forma previa al desplazamiento o inicio de los encuentros, tanto cuando actúe como equipo “local” como cuando actúe como equipo “visitante”



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11
TELEFONO 954 46 11 31
41092 – SEVILLA

E-mail: comitehockeypatines@fapatinaje.org
Web: www.fapatinaje.org

3. DURANTE LOS DESPLAZAMIENTOS.

Durante los viajes toda la expedición que forma el grupo deportivo (jugadores, técnicos, delegados e integrantes del Club) deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Uso de mascarilla en todos los espacios públicos durante el viaje y siempre que no se pueda asegurar la distancia de seguridad mínima de 1,50m.
- b) Distanciamiento social con cualquier persona que no forme parte de la expedición.
- c) Se usará regularmente desinfectante de manos.
- d) Para viajes con autobús cuando no se viaje en coches particulares los equipos, antes del viaje, deben asegurarse de que el autobús este correctamente desinfectado.
- e) Alojamientos, a ser posible, en habitaciones individuales. En caso de compartir habitación se intentará que los emparejamientos sean los mismos durante toda la temporada.

Es aconsejable que todos los miembros del mismo equipo se alojen y hagan las comidas necesarias en un único hotel y/o restaurante. Para las comidas conformar grupos reducidos para minimizar el número de contactos estrechos.

4. RECINTO E INSTALACIONES DEPORTIVAS.

El Centro Deportivo Hytasa, lugar de celebración de la competición, comunicará en todo momento a la organización cualquier directriz al respecto sobre normativa sanitaria, debiendo someterse a las normas higiénicas y de seguridad médica dictadas por las autoridades estatales, autonómicas y/o locales. Los equipos deberán cumplir con las condiciones de seguridad y policiales que resulten necesarias para la organización de la competición y la supervisión de la seguridad en las instalaciones y/o espacios deportivos. Todas las instalaciones deportivas deberán contar con la señalética marcada por la normativa sanitaria y/o de espectáculos públicos, debiendo existir carteles informativos con las medidas higiénicas generales en todo el recinto.

En todos los Recintos Deportivos donde se disputen partidos de Hockey sobre Patines deberá de haber los siguientes elementos:

- Termómetro Digital de toma de temperatura externa.
- Botellas de desinfectantes de manos en puntos diferentes.
 - o Entrada del Pabellón.



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11
TELEFONO 954 46 11 31
41092 – SEVILLA

E-mail: comitehockeypatines@fapatinaje.org
Web: www.fapatinaje.org

- Entrada de cada vestuario o en su interior.
- Entrada de pista de juego o Mesa de cronometraje.
- Un mínimo de 50 mascarillas para posibles eventualidades.

5. CALENTAMIENTO Y PROTOCOLOS DE INICIO DE LOS ENCUENTROS.

El Delegado de Cumplimiento de Protocolo en adelante DCP de los equipos participantes se dirigirá al DCP de la organización para recibir las instrucciones específicas de uso de las instalaciones y la ubicación de los vestuarios a utilizar. Una vez el DCP obtenga la información solicitada se realizará la entrada a las instalaciones deportivas en grupo (toda la expedición) y se dirigirán directamente a los vestuarios sin tener ningún tipo de contacto con los miembros del otro equipo ni con los miembros del equipo arbitral. Los miembros de cada equipo se instalarán en los vestuarios guardando las medidas de distancia establecidas por la dirección de la instalación, así como las medidas higiénicas pertinentes (lavado de manos con agua y jabón o hidrogel).

A cada equipo participante se le asignará **un vestuario único y definitivo** para toda la duración de la competición el cual será limpiado a la finalización de la jornada de mañana y de la jornada de tarde.

El **Delegado** de cada equipo, **antes del inicio de cada partido se dirigirá a la mesa de cronometradores para indicar al Delegado Federativo la relación de jugadores y técnicos que se inscribirán en el acta.** Primeramente, lo hará el Delegado del equipo que juegue como local y posteriormente del visitante.

Los equipos que tengan que esperar a la finalización del encuentro precedente, lo harán sentados en la primera fila de la grada que será habilitada exclusivamente para este uso debiendo llevar en todo momento mascarilla.

(ACCESO A PISTA). Una vez los equipos se encuentren listos para el calentamiento podrán salir a la pista de juego utilizando **exclusivamente** la zona en el lado de la pista donde tendrán los banquillos en el primer tiempo. Para entrar a pista en primer lugar lo hará el equipo visitante y posteriormente, transcurrido un minuto lo hará el equipo local. Se seguirá el mismo procedimiento al comienzo de la segunda parte.

(SALIDA DE PISTA). A la hora de abandonar la pista de juego, en la media parte y al finalizar el partido, los jugadores del equipo visitante lo harán en primer lugar y cuando estos hayan abandonado la pista lo harán los jugadores del equipo local. Durante el calentamiento de los equipos deberán tener en cuenta que el equipo Arbitral pueda estar calentando en



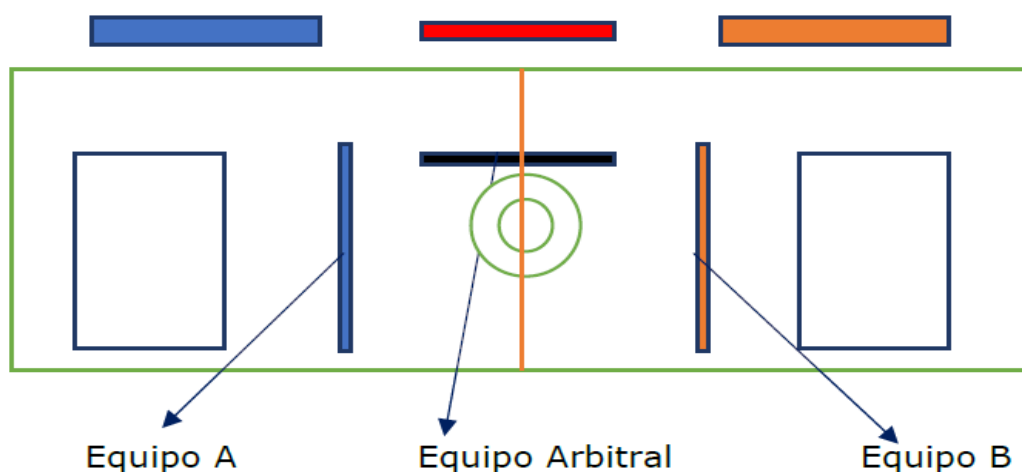
FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11
TELEFONO 954 46 11 31
41092 – SEVILLA

E-mail: comitehockeypatines@fapatinaje.org
Web: www.fapatinaje.org

la franja central de la cancha. Los jugadores evitarán contacto alguno con los Árbitros y guardarán la distancia de seguridad establecida (1,5 metros)

El **protocolo de saludos** de los equipos se realizará de la siguiente forma: Ambos equipos se situarán a una distancia de 3 metros aproximadamente, uno frente al otro, con el equipo arbitral en un lateral de los mismos, saludando en forma de respeto a los oponentes, cuando el Árbitro Principal lo indique mediante el pitido. (Ver anagrama).



Ambos equipos ocuparán los banquillos que les corresponda y guardarán las distancias entre jugadores. Todas las actuaciones descritas hasta el momento se realizarán con mascarilla a excepción del calentamiento.

6. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS.

Todos los jugadores reservas, así como el segundo entrenador, delegado y auxiliares estarán todo el partido con la mascarilla puesta. Únicamente el entrenador podrá dirigir el partido sin mascarilla, pero deberá ponérsela en los tiempos muertos.

Los jugadores que estén cumpliendo sanción temporal deberán cumplirla con la mascarilla puesta. Al finalizar el primer tiempo los jugadores abandonarán la pista y se dirigirán a su banquillo o a los vestuarios sin pararse ni en la mesa de cronometraje ni por los pasillos de la instalación.

Los banquillos asignados según el sorteo de campo previo al inicio del encuentro serán definitivos para todo el partido. Es decir, no habrá cambio al descanso. Esta gestión será controlada por el DCP.



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

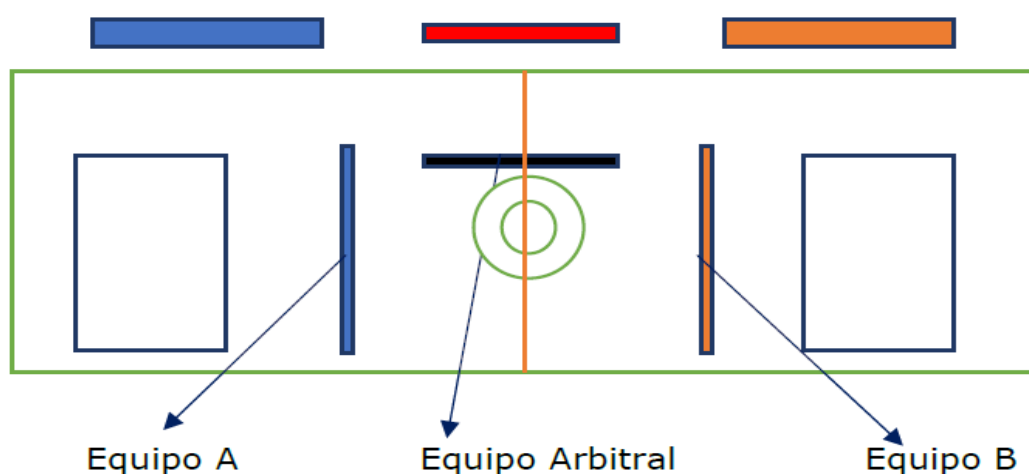
ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11
TELEFONO 954 46 11 31
41092 – SEVILLA

E-mail: comitehockeypatines@fapatinaje.org
Web: www.fapatinaje.org

Hasta que no estén debidamente desinfectadas todas las zonas expuestas anteriormente, el DCP no comunicará a los Árbitros que la pista está lista para el inicio de la segunda parte del partido. Una vez los Árbitros sean conocedores de la correcta desinfección de dichas zonas, ordenarán a los equipos que pueden salir de los vestuarios para disputar la segunda parte del partido.

7. FINALIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

A la finalización del encuentro se mantendrá el protocolo de saludos de los equipos del punto nº 5 situándose ambos equipos a una distancia de 3 metros aproximadamente, uno frente al otro, con el equipo arbitral en un lateral de los mismos, saludando en forma de respeto a los oponentes, cuando el Árbitro Principal lo indique mediante el pitido. (Ver anagrama).



Posterior al saludo los equipos se retirarán lo más rápido posible a sus respectivos vestuarios guardando la distancia quedando únicamente en pista el capitán de cada equipo, el entrenador y el delegado para la cumplimentación del acta y su firma.

Cuando los Árbitros den por cumplimentada el Acta del Partido comunicarán al DCP que los capitanes de los equipos pueden acudir a realizar la firma electrónica.

Los equipos abandonarán la instalación por separado y todos los miembros del mismo equipo (entrenador, jugadores, delegados, etc.) a la vez.

Todo el equipo Arbitral abandonará la instalación conjuntamente.



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

ESTADIO OLÍMPICO, GALERIA SUR PUERTA F, MODULO 11
TELEFONO 954 46 11 31
41092 – SEVILLA

E-mail: comitehockeypatines@fapatinaje.org
Web: www.fapatinaje.org

Todos los procesos deberán estar supervisados y dirigidos por el DCP.

8. ACCESO AL PÚBLICO EN LOS PARTIDOS.

Indistintamente del número de personas que puedan asistir a un partido y el tipo de distanciamiento social que se imponga por el organizador del evento debe garantizarse que toda persona que entre en la instalación:

- a) Únicamente podrán acceder a presenciar los partidos, los acompañantes de cada equipo que previamente haya informado cada club. Se tomará nota en el acceso al pabellón y una vez se alcance dicha cifra no podrá acceder nadie más de ese club como público.
- b) Procedan al desinfectado de las manos.
- c) Use la mascarilla en todo momento. (Para deportistas en el terreno de juego, Primer Entrenador y Árbitros en pista no es necesaria su utilización).
- d) En la grada, todos los asistentes deberán dejar libres los asientos marcados a los efectos de guardar la distancia de seguridad.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica.

SECRETARIO F.A.P.